



REPUBLICA DE BOLIVIA



MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
VICEMINISTERIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD

# MEMORIAS

DEL

**PRIMER TALLER SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL DE HUMEDALES**

**La Paz, Bolivia 24 de febrero del 2005**

editado por:

**Unidad de Ecosistemas y Servicios de la Biodiversidad**

## INDICE DE CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES .....	1
2. OBJETIVO DEL TALLER .....	2
3. DESARROLLO DEL TALLER .....	2
4. RESULTADOS DEL TALLER .....	2
5. CONCLUSIONES DEL TALLER .....	6

## ANEXOS

Invitación al Taller sobre la Política Nacional de Humedales  
Cronograma Taller  
Nomina de Grupos de trabajo  
Lista de Participantes Taller Humedal  
Propuesta Borrador Política Nacional De Humedales  
Propuesta Borrador Plan De Acción

# MEMORIAS DEL TALLER SOBRE POLÍTICA NACIONAL DE HUMEDALES

(24/02/2005)

## 1. ANTECEDENTES

Bolivia al suscribirse a la Convención Ramsar sobre humedales y el Convenio sobre Diversidad Biológica asumió compromisos internacionales que deben ser cumplidos. En el caso de la Convención Ramsar, Bolivia ha designado 8 sitios Ramsar, ubicándose entre los 5 países con mayor superficie bajo sitios Ramsar. Asimismo, se considera que más del 20% de la superficie del país se encuentra cubierta por una alta diversidad de humedales. Sin embargo, el país no cuenta con políticas, estrategias ni normas para la gestión de humedales en general ni para los Sitios Ramsar en Particular.

A partir del primer taller de expertos realizado en agosto del 2003, se diseñó un plan de trabajo para contar con instrumentos claves de gestión, en el cual se incluyó la elaboración de una política nacional para la conservación y uso sostenible de los humedales de Bolivia, cuya versión preliminar fue concluida en noviembre del 2004.

Este documento pretende ser el instrumento clave para dirigir la gestión de humedales en el país en el marco de la aplicación de la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad. Para este objetivo, es necesario que este documento pueda incluirse y complementarse al Programa Nacional de Cuencas, al Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación, a la Política Nacional de Recursos Hídricos, entre otros y así incorporar la conservación de los Humedales, la conservación de aguas subterráneas y la conservación y recuperación de aguas superficiales.

Es por este motivo que la necesidad de aportar con insumos, ideas y sugerencias, es vital para la mejora de dicha política cuya posterior difusión y concertación con los diferentes sectores sociales del país se realizará de manera progresiva.

Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con un apoyo financiero de TROPICO, WWF y Conservación Internacional, gracias a los cuales hemos avanzado en las diferentes actividades relacionadas a la difusión de información sobre humedales y elaboración de políticas que lleguen a complementarse e integrarse a las existentes sobre uso y aprovechamiento de recursos naturales.

Gracias al auspicio de Conservación Internacional y TROPICO se desarrolló el Taller sobre la Política Nacional de Humedales, buscando enriquecer el proceso de elaboración de esta estrategia para establecer las bases de conservación, gestión y uso racional de los Humedales en el país.

## **2. OBJETIVO DEL TALLER**

Difundir, socializar y discutir el diagnóstico, los lineamientos y el plan de acción, propuestos en la primera versión de la Política Nacional de Humedales.

## **3. DESARROLLO DEL TALLER**

Luego de las palabras de inauguración realizada por el Director General de Biodiversidad, el Ing. Jorge Mariaca, en la que se destacó el esfuerzo que la DGB viene realizando para llevar adelante las actividades relacionadas a la gestión de humedales, el Lic. Omar Rocha realizó una presentación, en la que explicaba algunos aspectos a considerar en la propuesta de política sobre humedales, algunos objetivos, metas y acciones.

Posteriormente se dio lugar a la ronda de preguntas y comentarios en las que se discutieron algunas consideraciones de todo el proceso llevado a cabo a partir del taller realizado en agosto del 2003. Posteriormente a estos comentarios generales se acordó trabajar en tres grupos, un grupo dedicado a la revisión de la política, otro encargado del diagnóstico y el tercer grupo encargado de revisar el plan de acción propuesto en el documento (Programa del Taller en ANEXOS). Luego del trabajo en grupos se realizó la exposición de resultados

## **4. RESULTADOS DEL TALLER**

### ***GRUPO DE TRABAJO “POLÍTICA”***

#### *Ideas Para La Política*

Los humedales son de vital importancia para la provisión de bienes y servicios (ver Ramsar)....., por lo que reconociendo su valor social, cultural, ambiental y económico, su conservación y uso sostenible es de prioridad nacional, de interés público y debe incorporarse en la política de recursos hídricos y todas las políticas nacionales y sectoriales.

Es política del Estado establecer un proceso de gestión integral y altamente participativa de los actores involucrados, de los humedales para lo que se desarrollarán los instrumentos de planificación y gestión adecuados, en el marco (articulados a) de la gestión integral de cuencas y la gestión inter-institucional

La gestión integral de los humedales debe priorizar las necesidades de desarrollo sostenible y bienestar de la población local,

Implementar y promover los tratados y compromisos internacionales referidos a la gestión de humedales en las políticas nacionales de desarrollo (nacional y sectorial).

Fomentar el reconocimiento y valoración de la sociedad a los humedales

Todas las obras de infraestructura e intervenciones de desarrollo deben considerar los impactos sobre humedales, asegurando la continuidad de la funcionalidad de estos ecosistemas.

Los instrumentos de planificación territorial y del desarrollo incorporarán criterios específicos de conservación y uso sostenible (gestión) de humedales.

Se establecerán acciones específicas de política internacional para la gestión integral de humedales transfronterizos

La gestión de humedales tiene como objetivo generar valores ambientales, sociales, culturales y económicos, garantizando la continuidad de los servicios ambientales, para aportar en el desarrollo sostenible de Bolivia.

En aquellos humedales de mayor importancia (categorización de humedales) para la conservación se aplicarán instrumentos de mayor protección para garantizar su continuidad integral a la hora de intervenciones de desarrollo e infraestructura, particularmente en lo que se refiere a megaproyectos.

La gestión integral de humedales requiere de recursos humanos capacitados e instituciones sólidas y capaces, para lo que se establecerán programas específicos.

Aprovechar las sinergias entre convenciones (CBD, Ramsar, etc.) para fortalecer la gestión integral de humedales.

Se dará prioridad al fortalecimiento de la gestión municipal con el fin de asegurar la gestión integral y sostenible de los humedales.

### *Recomendaciones*

Armonizar estas políticas y plan estratégico con la propuesta de política nacional de recursos hídricos.

## **GRUPO DE TRABAJO “DIAGNÓSTICO”**

### *Normativa*

- Articular con otros documentos normativos (leyes nacionales) y de políticas y normativas de otros países por los ecosistemas compartidos.

### *Institucional*

- Debilidad financiera y de recursos humanos en vista a las falta de continuidad de los gobiernos y en el mismo sector.
- Asignar presupuesto y recursos humanos para la elaboración de la política.

### *Estado De La Situación*

- Mencionar los antecedentes de lo avanzado en la gestión de humedales.
- Realizar un diagnóstico en función de la situación o problemática actual del país.
- Mencionar las potencialidades y no solo las amenazas.

### *Información*

- Concentrar la información y sistematizar para la elaboración de un inventario preliminar.
- Las instancias técnicas se comprometen a enviar información actualizada sobre el estado de conservación de algunos humedales.
- Tomar en cuenta la información generada fuera de las áreas protegidas

## ***GRUPO DE TRABAJO “PLAN DE ACCIÓN”<sup>1</sup>***

### *De Manera General*

- Dentro de las actividades del Plan de Acción hay una ausencia de uso sostenible de los recursos.
- Las acciones planteadas deben estar relacionadas con las características y realidades de cada humedal.

### *Objetivo 1*

- Las actividades necesitan presentar una secuencia lógica de inventario, diagnóstico, evaluación y priorización para la toma de decisiones.
- Incorporar a los humedales así como desarrollar instrumentos en la planificación y gestión territorial (inciso e)
- Necesidad de una reglamentación para la definición de roles a diferentes niveles.
- La identificación y priorización de las amenazas de los humedales y alternativas de mitigación tienen que estar ligadas a los planes de manejo y no como una actividad global (inciso g).

### *Objetivo 2*

- Es necesaria la definición de las entidades que ejecutaran los instrumentos legales a desarrollarse.
- Se debería realizar un análisis de la legislación existente

---

<sup>1</sup> Los comentarios y resultados expuestos en el presente documento sobre el Plan de Acción de basan principalmente en las observaciones realizadas por el Lic. Alfonso Llobet (WCS).

- Tal vez sería conveniente mejorar mecanismos específicos en el marco legal (ej. PASA) para que sean más eficientes.
- Incluir el desarrollo de mecanismos para “incentivar” los servicios ambientales de los humedales como medida de conservación.
- Analizar la inclusión de mecanismos de uso sostenible.

#### *Objetivo 3*

- Incluir una definición clara de roles en materia de humedales a diferentes niveles por cada realidad y regionalmente.
- Sería importante incluir el concepto de humedal conjuntamente criterios de conservación y uso sostenible, en normas afines (ej. Ley de Aguas).

#### *Objetivo 4*

- Dentro de las actividades propuestas no se menciona quien coordinará la gestión local.
- Por otro lado se sugiere crear vínculos de coordinación con los actores locales para que la gestión llegue a los usuarios.

#### *Objetivo 5*

- Se debe cambiar la redacción del objetivo, para dar una idea mas clara de la meta y las actividades propuestas en este objetivo.
- Se sugiere cambiar en el inciso e el término de “programa” por “política”

#### *Objetivo 6*

- Sin comentarios

#### *Objetivo 7*

- Sin comentarios

#### *Objetivo 8*

- Sería bueno definir como se incorporará la gente local en la gestión efectiva de los humedales.
- Es necesario incluir una definición del derecho de acceso a los humedales, para evitar acciones contrarias, al identificar empresas relacionadas al uso de humedales y establecer convenios con las mismas.

#### *Objetivo 9*

- Sin comentarios

## **5. CONCLUSIONES DEL TALLER**

- La socialización del borrador de la Política Nacional de Humedales, se encuentra enmarcado dentro del plan de trabajo diseñado el 2003 en el primer taller de expertos.
- Los resultados obtenidos en el presente taller constituyen un valioso aporte para el mejoramiento de la propuesta de la Política Nacional de Humedales, la cual será actualizada con la inclusión de las citadas recomendaciones y sugerencias.

**ANEXOS**

## **ANEXO. Invitación al Taller sobre la Política Nacional de Humedales**

La Paz, 17 de febrero de 2005

***DGB-UESB No 229/05***

Señores:  
Circular según lista adjunta  
Presente.-

**Ref.: Taller sobre “Política Nacional de Humedales”**

De mi consideración:

En el marco de las responsabilidades de la Dirección General de Biodiversidad están la de desarrollar y orientar técnicamente la elaboración de políticas en materia de humedales, así como el de realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos institucionales relativos a esta temática.

En este sentido se elaboró la versión preliminar del documento sobre la Política Nacional en Humedales el que debe pasar por una revisión técnica y legal de especialistas en la materia. Conocedores de su experiencia en el tema, tenemos el agrado de invitarlo al Taller sobre ***“Política Nacional de Humedales”***, con el objetivo de discutir y aportar al mencionado documento. El evento se llevará a cabo el día 24 de febrero del año en curso en instalaciones del Centro de Convenciones “Capitolio” de la ciudad de La Paz, de 14:00 a 18:30. Adjunto a la presente encontrará la agenda del evento.

Esperando poder contar con su valiosa participación, lo saludo muy atentamente

**Anexo. Cronograma Taller**

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD**

**PROGRAMA TALLER SOBRE POLÍTICA NACIONAL DE  
HUMEDALES**

**La Paz, 24 de febrero de 2005**

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
14:15-14:30	Inauguración del taller	Ing. Jorge Mariaca DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD
14:30-15:00	Presentación del proceso de elaboración de la Política Nacional de Humedales	Omar Rocha CONSULTOR
15:00-15:15	Comentarios generales	Moderador
15:15-16:30	Trabajo en grupos sobre Plan de Acción de la Política Nacional de Humedales	Moderador
16:30-16:45	Refrigerio	
16:45-17:30	Presentación en plenaria de trabajo en grupos	Moderador
17:30-18:00	Conclusiones	Moderador
18:00	Clausura del evento	Ing. Jorge Mariaca

***Con el auspicio de Conservación Internacional Bolivia  
y el apoyo de Asociación para la Conservación Trópico***

## **Anexo. Nomina de Grupos de trabajo**

### GRUPO DE TRABAJO “POLÍTICA”

Lilian Painter  
Arturo Moscoso  
David Rada  
Marco Octavio Ribera  
Patricia Molina  
Soraya Barrera  
Pamela Rebolledo  
Ramiro Guillen  
V́ctor Hugo Inchausty  
Giovanni Altuzarra  
Clea Paz  
Cinthya Silva

### GRUPO DE TRABAJO “DIAGNOSTICO”

Grimaldo Soto  
Carlos Molina Arzabe  
Pablo Sahonero  
Victor Guaman  
Guillermo Prieto  
Omar Rocha  
Maria Esther Montaño  
Aleida Justiniano

### GRUPO DE TRABAJO “PLAN DE ACCION”

Alfonso Llobet  
Edgar Goitia  
Julio Pinto  
Gabriel Valdivia  
Esther Perez  
Rodrigo Santiváñez  
Carmen Quiroga  
Mercedes Villca

## **Anexo. Lista de Participantes Taller Humedal**

Jorge Mariaca Peláez  
Dirección General de Biodiversidad  
Ministerio de Desarrollo Sostenible  
Tel. Fax: 591-2-2310966  
Email: [dgb@mds.gov.bo](mailto:dgb@mds.gov.bo)

Carlos Troche  
Dirección General de Biodiversidad  
Ministerio de Desarrollo Sostenible  
Tel. Fax: 591-2-2310966  
Email: [ctroche@mds.gov.bo](mailto:ctroche@mds.gov.bo)

Giovanni Altuzarra  
Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos  
Ministerio de Desarrollo Sostenible  
Tel. Fax: 591-2-2312475  
Email: [cuencas@mds.gov.bo](mailto:cuencas@mds.gov.bo)

Clea Paz  
Conservación Internacional  
Tel.: 2797700  
Email: [cpaz@conservation.org](mailto:cpaz@conservation.org)

Mercedes Villca Sanjinez  
TROPICO- Asociación Boliviana para la  
Conservación  
Tel. Fax: 591-2-2423495  
Email: [atropico@accelerate.com](mailto:atropico@accelerate.com)  
[merisamech@hotmail.com](mailto:merisamech@hotmail.com)

María Esther Pérez  
Colección Boliviana de Fauna  
Instituto de Ecología- Universidad Mayor de San Andrés  
Tel.: 591-2-2792582  
Email: [gamaliel@mail.megalink.com](mailto:gamaliel@mail.megalink.com)  
[perezbejar@megalink.com](mailto:perezbejar@megalink.com)

Carlos Molina Arzabe  
Unidad de Limnología - Instituto de Ecología  
Tel.: 591-2-2238226  
Email: [camoar6088@hotmail.com](mailto:camoar6088@hotmail.com)

Marco Octavio Ribera  
Servicio Nacional de Áreas Protegidas  
GEFII  
Tel. Fax: 591-2-2434420  
Email: [mribera@sernap.gov.bo](mailto:mribera@sernap.gov.bo)

Edwin Camacho  
Dirección General de Biodiversidad  
Ministerio de Desarrollo Sostenible  
Tel. Fax: 591-2-2310966  
Email: [ecamacho@mds.gov.bo](mailto:ecamacho@mds.gov.bo)

Grimaldo Soto  
Dirección General de Biodiversidad  
Ministerio de Desarrollo Sostenible  
Tel. Fax: 591-2-2310966  
Email: [gsoto@mds.gov.bo](mailto:gsoto@mds.gov.bo)

David Rada  
Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos  
Ministerio de Desarrollo Sostenible  
Tel. Fax: 591-2-312475  
Email: [drada@mds.gov.bo](mailto:drada@mds.gov.bo)

Patricia Ergueta  
TROPICO- Asociación Boliviana para la Conservación  
Tel. Fax: 591-2-2423495  
Email: [atropico@accelerate.com](mailto:atropico@accelerate.com)  
[tropico@accelerate.com](mailto:tropico@accelerate.com)

Patricia Molina  
Foro Boliviano sobre Medio Ambiente  
Tel.: 591-2-2422105  
Email: [fobomade@fobomade.org.bo](mailto:fobomade@fobomade.org.bo)  
[patricia@fobomade.org.bo](mailto:patricia@fobomade.org.bo)

Soraya Barrera  
Colección Boliviana de Fauna  
Museo Nacional de Historia Natural – Instituto de Ecología  
Tel. 591-2-2795364  
Email: [sbarrera@ceibo.entelnet.bo](mailto:sbarrera@ceibo.entelnet.bo)

Julio Pinto  
Unidad de Limnología  
Instituto de Ecología- Universidad Mayor de San Andrés  
Tel.: 591-2-2794165  
Email: [julpin@latinmail.com](mailto:julpin@latinmail.com)

Cynthia Silva Maturana  
SAVIA  
Tel. Fax: 591-2-2350612/ 77541473  
Tel.: 591-2-2791620  
Email: [silvacynthia@yahoo.com](mailto:silvacynthia@yahoo.com)

Victor Guaman  
Unidad de Aguas y Suelos  
Viceministerio de Agricultura Ganadería y  
Pesca (MACA)  
Tel.: 591-2-2422251  
Email: [suelo-agua@maca.gov.bo](mailto:suelo-agua@maca.gov.bo)  
[vhguaman@mixmail.com](mailto:vhguaman@mixmail.com)

Ramiro Guillen  
Unidad de Aguas y Suelos  
Viceministerio de Agricultura Ganadería y  
Pesca (MACA)  
Tel.: 591-2-2422251 / 70550901  
Email: [ramirogs@latinmail.com](mailto:ramirogs@latinmail.com)

Gabriel Valdivia  
Proyecto Biodiversidad ALT  
Tel.: 591-2-2243354  
Email: [biobolivia@entelnet.bo](mailto:biobolivia@entelnet.bo)

Lilian Painter  
Wildlife Conservation Society Bolivia  
Tel. Fax: 71944054  
Email: [lpainter@wcs.org](mailto:lpainter@wcs.org)

Pamela Rebolledo  
World Wide Fund  
Tel.: 591-3-3430609  
Fax : 591-3-3430406  
Email: [prebolledo@wwfbolivia.org](mailto:prebolledo@wwfbolivia.org)

Arturo Moscoso  
Instituto de Conservación de Ecosistemas  
Acuáticos  
Tel.: 591-3-3451446  
Email: [artmoscoso@hotmail.com](mailto:artmoscoso@hotmail.com)  
[icea@cotas.net](mailto:icea@cotas.net)

Victor Hugo Inchausty  
SAVIA  
Tel. Fax: 591-2-2350612/ 77541473  
Tel.: 591-2-2791620  
Email :

Pablo Sahonero  
Unidad de Aguas y Suelos  
Viceministerio de Agricultura Ganadería y  
Pesca (MACA)  
Tel.: 591-2-2422251  
Email: [suelo-agua@maca.gov.bo](mailto:suelo-agua@maca.gov.bo)

Rodrigo Santivañez  
Centro de Investigación y Desarrollo Acuícola  
Boliviana (CIDAB)  
Tel.: 715-86365  
Email: [rodrygosan@hotmail.com](mailto:rodrygosan@hotmail.com)

Carmen Quiroga  
Proyecto Biodiversidad ALT  
Tel.: 591-2-2243354  
Email: [mquiroga@entelnet.bo](mailto:mquiroga@entelnet.bo)

Guillermo Prieto  
Consultor Especialista en Bofedales  
Tel.: 591-2-2256673  
Email: [prietobol@hotmail.com](mailto:prietobol@hotmail.com)

Alfonso Llobet  
Wildlife Conservation Society  
Tel.: 591-2-2786642  
Email: [allobet@wcs.org](mailto:allobet@wcs.org)

Omar Rocha  
BIOTA  
Tel. Fax: 591-2-2435198  
Email: [orochoa@entelnet.bo](mailto:orochoa@entelnet.bo)

Maria Esther Montaña  
Fundación Amigos del Museo NKM  
Telf : 71057093  
Email : [mmontano@museonoelkempff.org](mailto:mmontano@museonoelkempff.org)

Aleida Justiniano  
Museo de Historia Nacional Noel Kempff  
Mercado  
Tel. : 70941004  
Email. : [ajustiniano@museonoelkempff.org](mailto:ajustiniano@museonoelkempff.org)

Edgar Goitia Arze  
Unidad de Limnología-UMSS  
Tel. : 77131891  
Email : [limnoed@fcyt.umss.edu.bo](mailto:limnoed@fcyt.umss.edu.bo)

**PROPUESTA BORRADOR POLITICA  
NACIONAL DE HUMEDALES**

**PROPUESTA BORRADOR  
PLAN DE ACCION**